



Acta N° 1.283 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

21 de julio de 2022

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	06
3.1.-	Suministro, Reparación, Reparación, Extracción e Instalación de Electrobombas de Pozos Profundo y Electrobombas de Pozo Profundo y Electrobombas Centrífugas Monorodete Acuerdo N°4.565	06 12
3.2.-	Transacciones Judiciales Acuerdo N° 4.566	13 15
3.3.-	Ratificación Convenio Programa 4 a 7 del Ministerio de la Mujer y Equidad De Género y Transferencia de Recursos del Mencionado Programa a la CODEDUC Acuerdo N°4.567	17 22
3.4.-	Adjudicación Reparación Salón Multitaller Jardines de Santa María, Código BIP 1-C-2018-448 Acuerdo N°4.568	22 27
3.5.-	Ampliación Orden de Compra 2770-56-LE22, Suministro de Combustible Acuerdo N°4.569	27 31
3.6.-	Modificación Acuerdo de concejo N°4.583, adoptado en sesión Ordinaria N°1.278 del 16 de junio de 2022 Acuerdo N°4.570	32 35
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	36
V	Varios	37

Acta N° 1.283 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes, señores y señoras concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias, y por supuesto vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 15:35, del 21 de julio del año 2022, se inicia la sesión ordinaria N°1.283 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Recordamos que esta sesión está siendo transmitida de forma abierta a través del Facebook y YouTube de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhatz, Director Asesoría Jurídica;
Sra. Paloma Valenzuela Hernández, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Administración y Finanzas;
Sra. Consuelo Silva Flores, Directora(S) SMAPA
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sr. Felipe Fernández Solo, Director Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana;
Sr. Ignacio Cáceres Pinto, Secretario General CODEDUC
Y demás directores.



I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla Secretario tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores que no hayan sido aprobadas por tanto doy palabra a usted para que nos pueda ir dando cuenta y someterá a consideración del concejo.

Sr. Secretario Municipal: Muchas gracias señor presidente, buenas tardes al honorable concejo y a todo los directores y colegas y público en general que observa esta sesión ordinaria, perdón mi disfonía ya por favor. El acta de la sesión N°1.281 fue enviada a sus respectivos correos para su revisión y observaciones si las hubiere, por lo tanto se somete a vuestra aprobación. No hay señor presidente, no hay observaciones por lo tanto, se daría por aprobada el acta de la sesión N°1.281.-

Aprovecho la instancia para informar al honorable concejo que se envió a sus respectivos correos también documento por parte de Secretaría Municipal referente a oficio Ordinario N°2.373-2022 del Servicio Electoral, eso señor presidente.

II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias secretario, pasamos al segundo punto, que es la rendición de cuentas en primera instancia lo hago yo en mi calidad de presidente del Concejo y luego daré paso a aquellos concejales que presidieron comisiones que hayan seccionado la última semana. Vamos rapidito, el jueves y viernes de la semana pasada tuve la oportunidad de asistir al encuentro nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, a propósito de la elección de la nueva directiva; el día viernes ya estábamos de vuelta acá en la comuna y asistimos al concierto Sonidos de Invierno realizado por el coro infantil en conjunto a la ESAM en el teatro Municipal; el día sábado tuvimos la oportunidad de asistir junto a algunos concejales y concejalas de la comuna a la misa de la Virgen el Carmen realizada en el Templo Votivo de Maipú, en una bonita ceremonia que logró convocar a muchos vecinos y vecinas de la comuna y ya el día lunes tuvimos reunión con el Subsecretario de Educación Nicolás Cataldo, tuvimos también caminata Barrial en la villa Paraíso perteneciente al barrio Templo Votivo; el martes tuvimos reunión de la coalición de Colaboración público-privada junto a la Universidad de Harvard que estamos trabajando temas de salud mental en nuestra comuna; también tuve la oportunidad de visitar el club de adulto mayor Vida y Salud; también visitamos en conjunto al programa Aquí Somos Todos de Canal 13 la Villa Santa Teresita, donde se comprometió la construcción de un CREA que es una biblioteca comunitaria con acceso a internet y con infraestructura de



tecnología para fortalecer la educación comunitaria y popular en distintos barrios del país y afortunadamente la construcción de uno de estos centros va a ser en nuestra comuna de Maipú; también estuvimos visitando trabajos de COPERGO en mejoramiento de calles críticas, estuvimos inspeccionando obras en Cuatro Poniente con San José y también en Longitudinal con Monte Tabor que eran parte de las obras comprometidas para realizarse esta semana y estaban avanzando adecuadamente; tuvimos también la inauguración o entrega mejor dicho de alarmas comunitarias en el barrio Los Bosquinos, también el día martes después de eso nos fuimos a la Villa Divina Providencia, en primera instancia tuvimos un encuentro deportivo, una pichanga de fútbol con el Club Unión Divina que realiza un muy bonito trabajo deportivo y social en el sector y posteriormente fuimos a tomar once o más cena que once la verdad porque fue como a las diez de la noche con la Directiva de la Junta de Vecinos de la Villa Divina Providencia II, donde aprovechamos de poder dar cuenta de los distintos trabajos y proyectos que se vienen en el sector y también por supuesto de recoger las distintas necesidades, demandas y dudas de nuestras vecinas y vecinos; el día miércoles nos reunimos con el sindicato de Honorarios de nuestra municipalidad para hablar distintos temas de nuestro municipio, también tuvimos reunión con el Coronel de Unidades de Cuarteles de Carabineros para monitorear el estado de avance de la construcción de la Comisaría de La Farfana, también el día miércoles tuvimos la visita de la Ministra de la Mujer y Equidad de Género Antonia Orellana, en una actividad en la Junta de Vecinos Los Portales donde pudo dar cuenta de las distintas políticas con enfoque de género que se están impulsando desde el nivel central y siendo enviadas a discusión al Congreso y hoy día jueves recibimos como todos los jueves nuestras audiencias públicas en la mañana a vecinos y vecinas de la comuna y también visitamos el Ministerio de Educación para reunirnos con el Ministro Marco Antonio Ávila, para trabajar en conjunto distintos proyectos de impacto educacional en nuestra comuna. Eso por mi parte secretario, ahora le doy la palabra a usted para que podamos ver aquellas comisiones que hayan sesionado durante la última semana para que también los concejales que las presiden puedan rendir cuentas.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, señor presidente, el martes 19 de julio sesionó la comisión de Finanzas, presidida por la concejala Elizabeth González; el miércoles 20 de julio sesionó la Comisión de Educación presidida por el concejal Bladymir Muñoz; hoy día jueves 21 de julio en la mañana sesionó la Comisión de Régimen Interno presidida por el concejal Bladymir Muñoz y posteriormente la Comisión de SMAPA presidida por la concejala Alejandra Salinas. Esas fueron las sesiones, las comisiones que sesionaron esta semana señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces en ese mismo orden, en primera instancia rinde cuenta la concejala Elizabeth González por la Comisión de Finanzas.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, por su intermedio el día el martes 19 de julio, sesionamos a las 15:00 horas la Comisión de Finanzas donde



locamos seis puntos en esta comisión, de los cuales los seis pasarían al concejo el día de hoy.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, vamos ahora con el concejal Bladymir Muñoz para que pueda rendir cuenta de la Comisión de Educación.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, acotar sí que el partido lo perdió ah, buen jugador sí pero ahí quedaron abajo en el partido, con los cabros de Unión. Respecto a la comisión de Educación del 20 de julio, contamos con la participación de los concejales Felipe Farías, Elizabeth González, Ka Quiroz, Alejandra Salinas, Carolina Silva, Horacio Saavedra y Alejandro Almendares. Se tocaron cuatro puntos que no pasan a concejo pero sí eran puntos importantes para que los concejales y concejalas pudieran estar en conocimiento respecto a los proyectos presentados al Fondo de Emergencia del MINEDUC que son 12 proyectos estimando en casi 720 millones de pesos para nuestras escuelas municipales, hablamos sobre el concurso público de directoras y directores por alta comisión, perdón por Alta Dirección Pública; también la condición de los establecimientos educacionales respecto al COVID y la lamentable situación que estamos viviendo no solamente en Maipú, sino que a nivel nacional de las licencias de docentes y asistentes de la Educación que registran hartas horas de licencias, eso. Si quiere presidente puedo inmediatamente dar cuenta de la Comisión de Régimen Interno de hoy día en la mañana.

Sr. Presidente: Se lo iba a solicitar, así que por favor concejal para que rinda cuenta también de Régimen Interno.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias presidente, en la comisión de hoy día también contamos con la participación de la concejala Ka Quiroz, Elizabeth González, Felipe Farías, Alejandra Salinas, Carolina Silva, Horacio Saavedra y Alejandro Almendares, estuvimos viendo tres puntos, dos puntos importantes, tres en verdad, uno que es de seguridad interna de nuestra municipalidad y ahí el administrador se comprometió a entregar un paquete de medidas de seguridad interna; lo que tiene que ver con el concurso, las bases para el Director o Directora del COSAM y el tema del funcionamiento de permisos provisorios a la discoteque Don Oscar, eb eso estuvimos, gracias presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a usted concejal y por último la concejala Alejandra Salinas quien preside la Comisión de SMAPA que también sesionó esta semana, el día de hoy así que concejala si nos puede rendir cuenta de su comisión por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, saludarlos cordialmente a todos y efectivamente después de una averiada Comisión de SMAPA que partió se nos cortó la luz, volvimos a tener y después de un concejo también donde quedaron muchas interrogantes, hoy por fin nuevamente ya con mucho más material, enviaron una PPT bastante completa, pudimos dar término a la larga Comisión de



SMAPA y donde se resolvieron bastantes interrogantes de parte de los concejales y concejalas, en esta estuvo la participación de los concejales Gonzalo Ponce, Elizabeth González, Alejandro Almendares, Carolina Silva, Ka Quiroz, el concejal Saavedra, Felipe Farías, Bladymir Muñoz, de SMAPA estuvo Consuelo Silva, Carlos Ormazábal, Christopher Pacheco y Edgardo Lizama dando respuesta a todas las inquietudes y por supuesto el administrador Jorge Córdova y todas las personas que nos apoyan cuando realizamos las comisiones. Reiterar que son instancias muy importantes donde se pueden dejar en claridad todas las decisiones que tenemos que tomar y por supuesto utilizar estas instancias, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: No, muchas gracias a usted concejala por la rendición de cuentas y aprovecho también de felicitar y agradecer la altísima asistencia que veo que hubo en todas las comisiones que sesionaron esta semana, es bien importante ese trabajo previo, ya lo hemos dicho alguna vez, no siempre se ve a veces la gente que ve los concejos creen que todo llega a discutirse y zanjarse acá, pero hay una pega previa realizada en comisiones donde está habiendo una altísima asistencia de los concejales así que también agradecer y felicitar ese trabajo.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Suministro, Reparación, Extracción e Instalación de Electrobombas de Pozos Profundo y Electrobombas de Pozo Profundo y Electrobombas Centrífugas Monorodete

Sr. Presidente: Vamos a pasar ahora a la tabla ordinaria, hoy día tenemos seis puntos en ésta, el primero es la adjudicación de propuesta Suministro, Reparación, Reparación, Extracción e Instalación de Electrobombas de Pozos Profundo y Electrobombas Centrífugas Monorodete, la presentación es conjunta entre la Secretaría de Planificación y SMAPA, por tanto doy palabra a los directores para que puedan hacer la presentación de este primer punto.

Sra. Directora DAOGA: Muchas gracias presidente, en mi calidad de subrogante de la Secretaría de Planificación vamos a realizar esta presentación conjunta entre Consuelo Silva de SMAPA y la SECPLA, así que voy a compartir pantalla y Consuelo va a partir con una breve explicación también desde el punto de vista técnico.

Sra. Directora SMAPA: buenas tardes presidente, buenas tardes concejales y concejalas, directores y directoras presentes, bueno voy a partir haciendo una breve introducción de la importancia de este contrato, este es un contrato que



forma parte de los servicios críticos que deben ser provistos en una sanitaria, eh voy a también reiterar algo que ya planteé en la mañana, pero me parece que sea que es prudente y pertinente volverlo a reiterar, el por qué la explicación de por qué estamos suscribiendo o contratando, primero poniendo en consideración este contrato y posteriormente (ininteligible) que al contratarlo, el servicio de bombas verticales y horizontales. Lo primero es explicar que en nuestra área de concesión tiene captación de aguas de pozos profundos o captación subterránea, por lo que requiere para dos sondajes electrobombas para pozos profundos, que son las bombas verticales y que se encuentran en el módulo A de la licitación. Por otro lado, nosotros tenemos una serie de infraestructura para destinar la producción y para ello contamos con por ejemplo estanques, en el caso de SMAPA tenemos estanques elevados y semienterrados, eh para los semienterrados requerimos las bombas electrobombas centrífugas monorodetes horizontales, que se utilizan para la impulsión también del agua. Entonces este sistema de producción que nosotros tenemos requiere estas electrobombas, tanto verticales como horizontales, forman parte de los servicios críticos que tiene toda sanitaria y por lo tanto contar con una contratación de este tipo para situaciones de emergencia, de mantención y reparación es estrictamente necesario. Me voy a referir entonces al objetivo de la licitación, la presente licitación tal como lo dice la lámina, tiene como objeto contratar el servicio para la mantención de todas las electrobombas de pozo profundo y electrobombas centrífugas monorodetes horizontales que se encuentran en los recintos de producción pertenecientes al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Municipalidad de Maipú. Por tanto corresponderá al contratista suministrar y reparar las electrobombas que SMAPA solicite, con el servicio de extracción e instalación completa, asegurando además que los equipos nuevos funcionarán en óptimas condiciones una vez ya instalados. Para esta ocasión lo que se hizo fue separar en dos módulos la licitación, Módulo A y Módulo B. Módulo A contempla el suministro, reparación y rescate, extracción e instalación de electrobombas de pozo profundo y por su parte el módulo B contempla el suministro, reparación, extracción e instalación de electrobombas centrífugas monorodetes horizontales normalizadas en bancada. Bien los aspectos relevantes que nosotros quisiéramos señalar son cuatro, lo primero es que tal como ya se dijo, este contrato contempla el suministro y reparación de electrobombas con servicios de extracción e instalación completa, todos los equipos nuevos cuentan con garantía de 12 meses, el tercer aspecto es que busca asegurar la eficiencia eléctrica según su curva de rendimiento, en conjunto de electrobombas un 65% y una bomba un 78% y lo cuarto busca mantener al 100% las electrobombas de pozo profundo funcionando en todas las fuentes de producción. Lo que se muestra en la imagen son electrobombas de pozo profundo, son las verticales, correspondientes a lo que está consignado en el módulo A y en este caso vemos las electrobombas horizontales o de monorodetes correspondiente a lo que está involucrado en el módulo B. Bueno en cuanto a la estimación presupuestaria, el presupuesto tiene como base las variaciones de precios del mercado y para ello se consideraron como uno de los antecedentes centrales, los valores de los contratos anteriores, tal como



muestra la tabla en el caso de las bombas horizontales el presupuesto que se dispuso en el año 2020, era de 214 millones y fracción, en el caso del presupuesto del año 2022, estamos poniendo a disposición un presupuesto de ciento noventa mil, 190 millones y fracción, es decir que tiene una diferencia de 11% hacia abajo o negativa una diferencia negativa. En cuanto a las bombas de pozo profundo el presupuesto que se dispuso el año 2020, fue de 858 millones y fracción versus el presupuesto del año 2022 que es de 970 millones de pesos y fracción. La diferencia es de un 13% positiva, en relación a la cuantificación del uso de las partidas, se realizó la estimación en base al catastro de bombas existentes, nuevas y reparadas, usando como base los contratos anteriores y la verificación de la información en terreno en las propias plantas. Sin perjuicio de lo anterior en el contrato se establecen cantidades referenciales para cada ítem porque estos irán variando de acuerdo a las órdenes de trabajo derivadas de la ejecución del contrato. Eso es por mi parte, gracias Paloma y a continuación SECPLA terminará la presentación.

Sra. Directora SECPLA: Gracias Consuelo, ahora vamos al proceso licitatorio con la modalidad del contrato para el Suministro, Reparación, Rescate, Extracción e Instalación de Electrobombas de Pozo Profundo y Electrobombas Centrifugas Monorodetes, ID Chile Compra 2770-41-LR22 tenía un presupuesto total referencial de \$1.161.165.848.- se realizó como comentó Consuelo en dos módulos: El Módulo A tenía un presupuesto referencial de \$970.217.972.- y el Módulo B un presupuesto referencial de \$190.947.876.- el origen de los fondos son fondos municipales y la modalidad del contrato oferta por módulos a serie de precios unitarios con asignación simple al total ofertado por módulo. Acá está el cronograma de la licitación, cuya publicación fue el 06 de mayo del año 2022 y pasó por comisión de evaluación y proposición de adjudicación para el día de hoy 21 de junio. En el Acto de Apertura que son las ofertas recibidas, presentó un proponente que es Electromecánica Unimatic S.A., presenta la garantía, presenta la oferta técnica-administrativa, económica, se acepta la oferta y ofertó a ambos módulos. En cuanto a la verificación de habilitación de proponente en Chile Compra, el único proponente que se presentó en este caso se encuentra hábil dentro del estado de registro de proveedores del Estado y no registra sanciones en los últimos 24 meses. En cuanto a la admisibilidad, para el Módulo A se encuentra admisible porque se ajusta al presupuesto referencial y para el Módulo B también se encuentra admisible porque se encuentra dentro del presupuesto referencial, importante es que la oferta de proponente para ambos módulos se ajusta al presupuesto referencial en ambos casos, por lo tanto se declara admisible según lo indicado en el numeral 9.1 de las bases administrativas y continua en el proceso de evaluación. En cuanto al requerimiento de requisitos mínimos para ambos módulos, para la garantía técnica cumple porque oferta lo exigido en bases que son 12 meses y taller de reparaciones y banco de pruebas propio también cumple porque esta empresa posee taller de reparaciones y banco de pruebas propios. La



evaluación técnico-administrativa para el módulo A y para el Módulo B contempla un porcentaje de un 40% y los factores a evaluar son la experiencia de la empresa, que son la cantidad de contratos de la empresa Suministro, Reparación, Rescate, Extracción y/o Instalación de Electrobombas para Pozo Profundo con una ponderación de un 30%, la empresa Electromecánica Unimatic S.A. obtiene nota 7; en cuanto a la experiencia del profesional administrador del contrato, los factores a evaluar son los años de experiencia de este profesional administrador del contrato, en suministro, reparación, rescate, extracción y/o instalación de electrobombas pozo profundo, también pondera un 30% y obtiene como nota 3 puntos; el comportamiento contractual anterior en este factor se evaluará de dos formas según sea que el proponente haya o no prestado servicios al municipio anteriormente, con la letra A si no ha prestado servicios anteriormente, se evaluarán la cantidad de sanciones registradas en el portal de mercado público en los últimos 24 meses o la opción B si el proveedor ha prestado servicio al municipio en las Direcciones de SECPLA, DOM o SMAPA, se evaluará el comportamiento del proponente a partir de los requisitos indicados por cada puntaje, en este caso se pondera también con un 30% y obtiene nota obtiene 7 puntos. En cuanto a la presentación de la documentación que son los documentos solicitados en el numeral 6.1.2 de las presentes bases, por un 10% de ponderación obtiene nota 7, por lo tanto en su puntaje final técnica-administrativa obtiene 5,8 puntos. En cuanto a la evaluación económica que contempla un 60% del total, el valor oferta económica IVA incluido es de \$970.215.518.- y el valor oferta económica del menor valor es \$970.215.518.- por lo tanto Electromecánica Unimatic S.A. obtiene como calificación económica 7 puntos y para el Módulo B, el valor de la oferta económica IVA incluido es de \$188.543.600.- y el valor total IVA incluido de menor valor también es \$188.543.600.- y obtiene también como calificación económica 7 puntos. En el resumen de la Evaluación técnica-administrativa y económica para el Módulo A y para el Módulo B que contempla la calificación técnica 40 puntos, donde obtiene 5,8 puntos y la calificación económica equivalente a un 60% donde obtiene 7 puntos tiene como calificación final Electromecánica Unimatic S.A. 6,52 puntos y en Módulo B la calificación técnica que corresponde al 40% obtiene 5,80 y la calificación económica 7 puntos, obtiene como calificación final 6,52 también en el Módulo B. Por lo tanto la propuesta de adjudicación contempla la Comisión Evaluadora, propone adjudicar la licitación pública ID 2770-41-LR22 denominada Suministro, Reparación, Rescate, Extracción e instalación de electrobombas de pozo profundo y electrobombas centrífugas monorodetes de la siguiente forma: Para el Módulo A, al proponente Electromecánica Unimatic S.A. Rut.: 83.862.100-7, por el monto total ofertado de \$970.215.518.- y para el Módulo B también al proponente Electromecánica Unimatic S.A., Rut: 83.862.100-7, por el monto total afectado de \$188.543.600.- con no sé si Consuelo tiene algo más que agregar, pero en cuanto a la evaluación del servicio anterior, en la actualidad la empresa Unimatic mantiene contrato con SMAPA referidos a la mantención y al recambio del electrobombas de profundo y electro bombas horizontales Monorodetes, respecto a la inspección técnica manifiesta que, en cuanto a las multas, el contrato establece multas al proveedor, sin embargo estas no se han aplicado debido a un



buen cumplimiento y en cuanto a la conformidad existe plena conformidad en la prestación del servicio, ya que se ha ejecutado oportunamente el suministro en términos de plazos y calidad, dando fiel cumplimiento a las bases técnicas y administrativas en los términos de referencia y al contrato suscrito, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Mucha gracias a usted directora por la presentación, también a Consuelo directora de SMAPA, vamos a abrir un espacio ahora para dudas o comentarios por parte de los concejales, les pido por favor levantar sus manos virtuales a quienes quieran hacer uso de la palabra y así nuestro secretario se las puede ir asignando en orden de prelación, así es que si alguien tiene dudas o comentarios para que vaya levantando la mano y usted secretario va asignando la palabra, según el orden establecido.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor presidente, ha solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas, señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, concejala Arochas tiene la palabra por favor.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias Presidente, bueno de la verdad es manifestar que este es un punto que viene por segunda vez a concejo, ya que la primera vez hicimos mención de que nos faltaban antecedentes necesarios obviamente para la envergadura de este contrato y entendiendo que las restricciones presupuestarias que hoy día se tienen ameritaban una revisión más precisa, una mayor explicación, entendiendo de que por el Concejo han pasado contratos de menor envergadura y que han tenido explicación en mucho detallada, pero de tal manera agradecer que en la Comisión de Finanzas de esta semana, se presentaron los antecedentes que habíamos solicitado, principalmente que tenían que ver con el diagnóstico para llegar a este monto, entendiendo que es un contrato de mantención y este pudimos verlo en detalle esta semana, donde efectivamente este uno entiende que está el trabajo realizado se dieron el trabajo de poder sintetizar y poder nosotros tener la explicación necesaria para cubrir un para aprobar en este caso un contrato de esta envergadura, así que se agradece esa presentación, solamente quizás a modo de solicitud en este concejo, es el que se lleven a cabo digamos con mayor eficiencia las presentaciones también, entendemos que en este caso tuvimos que tener dos comisiones de Finanzas, dos presentaciones de concejo y la verdad es que no solamente el tiempo de nosotros como concejales, sino que también el tiempo de las unidades técnicas que obviamente también esto les quita tiempo ah, obviamente el tener que repetir etc., así es que quizás hacer la pega de una sola una sola vez y bien. Solamente como para cerrar mi intervención, el el que podamos como estar más encima quizá de este tipo de contratos ya, que se ocupen de manera eficiente estos recursos ya, entendiendo que no ha habido una baja de este presupuesto al contrario ha habido una subida respecto a la gestión anterior y la idea es que la operación sea mucho más eficiente en el tiempo ya, entendiendo que la idea aquí es que insisto



cada contrato uno pueda estar encima, se puedan obviamente ocupar los dineros como corresponde, para que entendamos que en un contrato que es de mantención ya, no se terminen elevando entendiendo que se está haciendo una buena gestión, así que esa es la recomendación de nuestra parte que ojalá la próxima las próximos dos años que probablemente vamos a tocar nuevamente a nosotros de aprobar este tipo de licitación, ya el monto sea inferior y que haya una mejor operación en este tipo de contratos muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a usted concejala, secretario veo que no hay más palabras solicitadas por tanto podemos someter a consideración del concejo, ¿Secretario?

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID 2770-41-LP22 denominada Suministro, Reparación, Rescate, Extracción e Instalación de Electrobombas de Pozo Profundo, Electrobombas Centrifugas Monorodetes al proponente Electromecánica Unimatic S.A. de la siguiente forma: Módulo A por el monto total ofertado de \$970.215.518.- y Módulo B por el monto total ofertado de \$188.543.600.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra, Concejal Horacio Saavedra, Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Por lo expresado en las diferentes comisiones de SMAPA donde se presentaron todos los antecedentes tanto técnicos como administrativos, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo,

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Tomando en consideración el esfuerzo de este concejo, la buena voluntad de mover el punto de tabla del concejo anterior y también considerando positivamente los esfuerzos de los equipos para poder subsanar todas las dudas en especial la última comisión de SMAPA por lo menos de mi parte, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo y agradezco también al concejo la rigurosidad para poder acceder a toda la información necesaria para contar con todas las certezas para poder aprobar este punto. Es una inversión importante que estamos realizando y por supuesto que tenía que ser correctamente chequeada por todos y todas, así que agradezco el esfuerzo tanto del concejo como de los equipos para poder despejar toda la información y así realizar esta inversión que sin duda va a beneficiar el funcionamiento de nuestra sanitaria así que eso, agradecer y apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Presidente si me permite y el honorable concejo lo tiene a bien, voy a consultar nuevamente al concejal Horacio Saavedra, parece que tiene un desperfecto dado que está presente en sala, ¿concejal Horacio Saavedra? No contesta, debe tener algún desperfecto en su... al no estar conectado. Entonces por 10 votos, entonces por la aprobación entonces se da por aprobado el primer punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4565

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-41-LR22, denominada "Suministro, Reparación, Rescate, Extracción e Instalación de Electrobombas de Pozo Profundo y Electrobombas Centrífugas Monorodetes" al proponente ELECTROMECHANICA UNIMATIC S.A.:

Módulo A: por el monto total ofertado de \$970.215.518,-



Módulo B: por el monto total ofertado de \$188.543.600.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario y por supuesto a todo el concejo municipal.

3.2.- Transacciones Judiciales

Sr. Presidente: Vamos al segundo punto de la tabla ordinaria, Transacciones judiciales que van a ser presentadas por la Dirección jurídica, doy palabra al director que pueda presentar este segundo punto en tabla.

Sr. Director Jurídico: Buenas tardes alcalde, a las señoras concejales y concejales, si alcalde en esta oportunidad estamos proponiendo al concejo municipal la aprobación de 26 transacciones judiciales que se tramitan en los tribunales del trabajo y que en detalle se analizaron en la Comisión de Finanzas del martes pasado, voy a compartir una parte de la presentación, en la imagen se ve alcalde son 26 demandantes ya, demandas, estos 26 demandantes están demandando un total de \$1.311.665.700.- de ese total en estos 26 casos se ha llegado a una propuesta de transacción por \$126.502.626.- que corresponde a un 9,6% del total demandado, con lo cual si es que se aprueba esta transacción, habría un eventual ahorro de las arcas municipales de \$1.185.163.075.- o sea cerca del 90% de lo que se está demandando, más del 90% en realidad. Estos 26 casos alcalde, la municipalidad a través de su dirección jurídica ha estimado conveniente llegar a esta transacción, en cuanto se trata en general de casos que por su naturaleza, por el tipo de servicio prestado, por la forma que estos se prestaban, existe un alto grado de certeza que la municipalidad sea condenada al pago de las indemnizaciones que están solicitando y esas indemnizaciones como señalé, corresponden a un total de 1.300 millones y fracción, por eso estimados que llegar a esta propuesta resulta conveniente a los intereses municipales, por cuanto de poder suscribirla la municipalidad se estaría eventualmente ahorrando más de



1.100 millones de pesos de sentencias que existe un porcentaje importante de probabilidad de que la municipalidad sea condenada. Los casos fueron analizados señor alcalde en la Comisión de Finanzas, los 26 casos y si usted lo estima o el concejo lo estima lo revisamos nuevamente o quedamos a la espera de consultas o comentarios de los concejales, concejalas ya, porque como les digo el detalle fue analizado en su oportunidad.

Sr. Presidente: Perfecto, dejemos espacio director por si algún concejal o concejala tiene algún comentario o alguna duda, les voy a pedir que puedan levantar su mano virtual en caso de que así sea, de lo contrario ya al ser revisadas en Comisión previamente se pueden dar por enterados obviamente, pero abrimos espacio si es que alguien quisiera hacer alguna pregunta o comentario de lo contrario secretario podemos pasar directamente a la votación en caso de que ningún concejal solicite palabra.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabra solicitada señor presidente, si usted me autoriza podemos proceder a votar.

Sr. Presidente: Por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien se somete a consideración Concejo aprobar en conformidad a lo dispuesto en el artículo 65, letra h) de la Ley N° 18.695 las transacciones judiciales arribadas en cada uno de los 26 casos señalados, por un monto total de \$126.502.626.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo, ¿ahora funcionó?

Sr. Secretario Municipal: Ahora sí concejal.

Sr. Horacio Saavedra: Es que el anterior también era apruebo, así que...

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce, concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Con su permiso señor presidente, vamos a hacer la misma operación anterior, el concejal Gonzalo Ponce, está silenciado.

Sr. Gonzalo Ponce: Tuve un problema de conexión, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces, por la unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el segundo punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4566

Aprobar, en conformidad a lo dispuesto en el art. 65 letra H de la Ley N°18.695, las transacciones judiciales arribadas en cada uno de los 26 casos señalados, por un monto total de \$126.502.626.-

DEMANDANTE	RIT	TRIBUNAL	MONTO
Mario Luis Parra Zúñiga	M-448-2022	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.624.626.-



René Alfredo Baeza Rodríguez	O-6419-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$5.000.000.-
Marisol Bustamante Fariás	O-5702-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.372.880.-
Juan Marcelo Inostroza Parraguez	O-5769-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$3.500.000.-
Luis Armando Núñez Soto	O-5739-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$10.000.000.-
Enrique Sepúlveda Hernández	O-5121-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.900.359.-
Christian George Ashcroft Proust	O-3253-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$7.649.201.-
José Luis Tecol Winckler	O-1290-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$3.457.935.-
Felipe Naveas Herrera	O-2881-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$5.037.767.-
Silvana Gobetto Galleguilas	O-5263-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$3.284.580.-
María López Díaz	T-108-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$12.000.000.-
Oclavio Infante Mercado	O-6494-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$14.503.284.-
Ximena Méndez Lara	O-6939-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.212.958.-
Bernardo Saez Romo	M-589-2022	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.647.190.-
Francisca Valencia Cid	O-6516-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$9.000.000.-
Julio Torres Saavedra	O-6598-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$5.000.000.-
Marta Bahamondes Soza	O-6724-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.300.000.-
Mauricio Flores González	O-7242-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$5.000.000.-
Nibaldo Jiménez López	O-6302-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$6.900.000.-
Paula Sevillano Doroso	O-2631-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.270.650.-
Ricardo Lazcano Díaz	O-7314-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$5.000.000.-



Ricardo Silva Durán	O-7360-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.000.000.-
Viviana Hernández Jara	O-6774-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$6.000.000.-
Sebastián Arellano Gabero	O-7260-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$4.692.248.-
Hernán Guajardo Moraga	O-2554-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$4.148.948.-
María Soledad Peña López	O-1231-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$3.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, por supuesto a todo el concejo municipal.

3.3.- Ratificación Convenio Programa de 4 a 7 del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y para la Transferencia de recursos del mencionada programa a la CODEDUC

Sr Presidente: Vamos al tercer punto en tabla que es la Ratificación del Convenio Programar de 4 a 7 perteneciente al Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y para la transferencia de recursos del mencionado programa a la Corporación de Educación, la presentación la hace el Secretario General de la CODEDUC, Ignacio Cáceres.

Sr. Secretario CODEDUC: Muchas gracias presidente, muy buenas tardes, por su intermedio saludar a concejalas y concejales, directoras y directores. Les voy a compartir una presentación, les pido si es que me pueden ayudar si es que se ve, si es que no se ve me dirán, gracias. Bien, tal y como fue mencionado este programa de 4 a 7 para el programa para la ejecución 2022, una pequeña



presentación fue presentado previamente, pero el programa de 4 a 7 es un programa evidentemente que proporciona a mujeres responsables de niños y niñas entre 6 y 13 años, acceso al servicio de cuidado principalmente asociado a su inserción en el mercado laboral. Tiene dos componentes principalmente uno que es apoyo a la autonomía económica de las mujeres participantes y también un cuidado integral para niños y niña entre las edades que ya mencioné 6 y 13 años si implementa actualmente por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, en más de 150 comunas en las 16 regiones del país. Los elegidos en esta oportunidad somos nosotros como Corporación de Servicio y Desarrollo de Maipú, la CODEDUC, siendo responsable Ignacio Cáceres como Secretario General y el Director de Educación don Luis Emilio Echeverría y como coordinadora comunal Claudia Osorio y tenemos una contraparte del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género que es Daniela Zapata Aguirre, que es profesional justamente regional del programa de 4 a 7. A modo de contexto este es un programa que se ejecuta en nuestra comuna desde hace ya 11 años, desde el año 2011, ya es un programa que ha sido muy bien valorado por las vecinas y vecinos que participan del programa, pero también ha sido muy bien valorado por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género hacia nuestra implementación, esto es importante mencionar no cierto las cosas no llegan cuando uno aparece, sino que también nos hacemos cargo de una trayectoria del trabajo bien hecho y sin lugar a dudas la Corporación ha realizado con sus funcionarias y funcionarios una correcta ejecución de este programa y por lo tanto el Ministerio nos ha permitido seguir ejecutándolo durante ya dos oportunidades. Este es un programa que se ejecuta año a año, entre los meses de marzo a diciembre y específicamente desde el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, en el área mujer y trabajo, es un beneficio que se postula verdad que va orientado a las mujeres que estén trabajando, que busquen empleo por primera vez, que se encuentren cesantes o que también participen de programas por ejemplo programas de capacitación o nivelando estudios para una pronta inserción en el mundo laboral. En el caso específico lo que busca es disminuir las dificultades que tienen las mujeres vulnerables responsables del cuidado de niños y niñas, son mujeres madres, pero que también mujeres que estén a cargo digamos como tutoras para poder insertarse en el mercado laboral, actualmente se encuentra presente en tres establecimientos de la comuna, una se llama de 4 a 7 porque su horario es justamente desde las 4:00 hasta la 07:00 de la tarde, es decir una vez que finalizan la jornada escolar completa de los establecimientos continúan estos niños y niñas en distintas actividades, lo que busca sobre todo es generar instancias educativas para que también puedan contar con el tiempo y apoyo pedagógico para que niños y niñas en vez de estar en sus casas solos verdad, estén siendo acompañados por funcionarias del programa para enfrentar situaciones de escolaridad y otras materias que sobre todo recreativas, deportivas, sociales entre otras materias. El programa se transfirió cierto al municipio, como ustedes saben nosotros somos ejecutores pero el Ministerio transfiere estos recursos al municipio por un monto de \$67.293.927.- distribuidos de esta manera en los tres establecimientos que actualmente nosotros estamos realizando este trabajo, que es la Escuela San Luis,

León Humberto Valenzuela y escuela General Bernardo O'Higgins. La escuela San Luis por un monto de \$16.331.885.- y tanto la escuela León Humberto Valenzuela como la escuela General Bernardo O'Higgins por el mismo monto \$25.481.021.- que dan la transferencia total. Es importante mencionar de todos modos que independiente de estos tres escuelas, nosotros este año a través de un oficio que envió usted presidente cierto, hacia el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, para que podamos ampliar esto al menos a cuatro establecimientos, tres ya han manifestado su disposición de poder ejecutar lo que es la Escuela El Abrazo, perdón la Escuela Las Américas, en el sector del Abrazo, también la escuela Ramón Freire que también ha manifestado su disposición y también la escuela San Sebastián que lo ha manifestado y estamos solicitamos para cuatro cupos más a lo menos y estamos a la espera de la respuesta que podría ser a lo mejor en el segundo semestre de este año o en su defecto para el presupuesto 2023. ¿En qué se invierte estos recursos? en gasto de personal administrativo, personal operacional, gastos de administración, gastos operacionales transferencias bancarias y también en gastos de inversión. Los documentos bases son los que ustedes observan ahí cierto, las resoluciones, principalmente de la creación del programa, el compromiso, el proyecto que debemos presentar también como corporación, el manual de rendición de los recursos y también la carta compromiso del ejecutor en el caso nuestro cierto como corporación y como lo mencioné son público objetivo de mujeres entre 18 y 65 años que sean parte de la población económicamente activa y que sean responsables de niñas y niños entre los 6 y 13 años pertenecientes a los quintiles de ingreso autónomo 1, 2 y 3, ahí están digamos la caracterización del público objetivo y que trabajen o que vivan también en Maipú, pueden vivir en Maipú pero también trabajar donde implementamos el programa. También se considerará el acceso preferente a las mujeres derivadas del subsistema de seguridad y oportunidades de la ley 20.595.- ¿Cuál es el público objetivo cierto lo que hoy día contamos? Son 250 vacantes la mayoría ese cubren al inicio del año, sin embargo después algunas personas van saliendo del programa pero se van llenando rápidamente. Este programa actualmente tiene 50 vacantes en la escuela San Luis y 100 en la Humberto Valenzuela y Bernardo O'Higgins y ahí tenemos algunas poquitas vacantes que se van a abriendo esto es al 29 de junio ya, es probable que ya iniciado el segundo semestre se vuelvan a cubrir las vacantes. Dentro de la implementación no cierto hay una implementación cierto hay un acompañamiento tanto a mujeres trabajadoras ya sean madres o tutoras y también un cuidado específico hacia las niños y niñas que tienen un cuidado infantil en calidad con enfoque de género, se realizan talleres de dirigidos a niños y niñas que se implementan después de la jornada escolar, con el fin de potenciar el desarrollo laboral de las mujeres. Tenemos distintos talleres: deportivos, artísticos, de párvulo, danza, yaga, huerto es decir hay una variedad de actividades que se desarrollan además obviamente del apoyo pedagógico propiamente tal. Aquí está lo que enviamos cierto el 11 de abril el presidente cierto, el alcalde nuestro alcalde envió en abril enviamos el oficio solicitando aumento de cobertura para este año y lo que nosotros estamos requiriendo el día de hoy al Concejo Municipal de Maipú a través de esta presentación la ratificación del convenio de continuidad

de transferencia de fondos y ejecución del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género por el Programa de 4 a 7 el que va en directo beneficio de vecinas y trabajadoras de nuestra comuna. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Secretario por la presentación, vamos a dar el espacio correspondiente para que concejales o concejalas puedan solicitar la palabra, les pido por favor levantar la mano virtual a quienes quieran hacerlo de lo contrario secretario, nos pasamos directamente a la votación de este tercer punto de la tabla ordinaria.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor presidente, por lo tanto pasamos directamente a la votación.

Sr. Presidente: Por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a votación del concejo aprobar la ratificación del convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género para el Programa de 4 a 7, por \$67.293.927.- y autorizar la transferencia de estos recursos a la CODEDUC para la correcta ejecución del programa.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo y felicito a la Corporación por habernos presentado esto y también haber afirmado ese compromiso y que el presidente además pueda



haber enviado ese ordinario para aumentar la cobertura, conozco personalmente algunas experiencias en esos colegios de 4 a 7, ahí hay funcionarias así que es una muy buena política pública que ojalá podamos expandir en nuestra comuna, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Felicitar también a la CODEDUC por este trabajo, por presentarnos el proyecto en la comisión, bien clarito, feliz de aprobar esto ya que bueno personalmente pude estudiar gracias al 4 a 7, así que apruebo presidente, gracias.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo y felicito todo el trabajo de la corporación por poder ampliar este programa, a mí me tocó como profesor tenerlo en la escuela donde trabajaba y vi la tremenda ayuda que era para muchas madres y familias completas, así que nada una excelente política pública con enfoque de género que espero pueda seguir creciendo aún más en Maipú y en otras comunas, así que felicitar a los equipos y por supuesto que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el tercer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4567



Aprobar, Ratificación del convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género por el Programa de 4 a 7, por \$67.293.927.- y Autorizar la transferencia de estos recursos a la CODEDUC, para la correcta ejecución del programa

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y a los equipos de la corporación y por supuesto a todo el concejo municipal por aprobar este punto que va a beneficiar directamente a muchas familias de la comuna.

3.4.- Adjudicación de propuesta Pública Reparación, Salón Multitaller Jardines de Santa María.

Sr. Presidente: Nos vamos al cuarto punto de esta tabla que es la adjudicación de la propuesta pública Reparación Salón Multitaller Jardines de Santa María, la presentación la hace nuevamente desde la Secretaría de Planificación, la Directora Subrogante Paloma Valenzuela.

Sra. Directora (S) SECPLA: Muchas gracias presidente, voy a compartir pantalla, okey entonces esta es la presentación para la reparación del Salón Multitaller Jardines de Santa María Código I-C-2018-348 con el ID 2770- 56-LE22 de la Secretaría de Planificación. El objetivo de esta licitación es contratar las obras para la reparación de equipamiento del salón multitaller Jardines de Santa María, ubicado en Avenida Tres Poniente N°2.930 de acuerdo con las especificaciones de las bases técnicas. Este proceso licitatorio considera partidas como pintura, recambio de cerámicos en pisos y muros, instalación de puertas y ventanas, artefactos sanitarios eléctricos, cortinas microperforadas, maicillo y aire acondicionado entre otros. En esta lámina pueden presenciar la caracterización de este proyecto que está ubicada en avenida Tres Poniente N°2930 en la Villa Jardines de Santa María en el Barrio Portal del Sol, como antecedente importante



este terreno fue cedido al municipio por la inmobiliaria Brotec Icafal como equipamiento según el artículo 2.2.5 del LGUC donde estaba construida la sala de eventos de esta inmobiliaria. En la descripción el actual recinto fue vandalizado y este proyecto considera la habilitación completa para funcionar como una sede social, entre las reparaciones a realizar está la instalación de puertas, ventanas, cortinas metálicas de protección, pinturas de cielos y muros, instalaciones eléctricas, sanitarias, mejoramiento de cierras interior con el deslinde del sitio eriazo, también contempla el mejoramiento del exterior e instalación de portón vehicular, se habilita baño y cocina con accesibilidad universal y la superficie del recinto es de 111 m² y la superficie del terreno de 922 m². El monto referencial es \$34.618.588.- acá está la planta de arquitectura del mejoramiento del salón multitaller. La modalidad del contrato, el presupuesto disponible era de \$34.618.588.- el origen de los fondos es financiamiento que proviene del programa de mejoramiento urbano PMU según consta en la Resolución Exenta N° 3.376 del año 2020, con fecha 23 de marzo de 2020. La modalidad del contrato es detalle a precio unitario por partida con asignación simple al total ofertado. Acá está el cronograma de licitación y en el acto de apertura que son las ofertas recibidas, se presentaron tres proponentes. El primero es CEGA Construcción y Servicios SPA que presenta la oferta técnica, administrativa y económica, también presenta la garantía de la oferta de acuerdo a las bases administrativas por lo tanto su oferta es aceptada; también está en segundo lugar Ingeniería y Construcción DETAL SPA, presenta oferta técnica, administrativa y económica, también presenta garantía de seriedad de la oferta de acuerdo a las bases y su oferta también es aceptada, y por último se encuentra MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada que presenta oferta técnica administrativa y económica, también garantía de seriedad de la oferta y también es aceptada en este proceso. En cuanto a la verificación de la habilitación del proponente para ofertar, el primer proponente CEGA Construcción y Servicios SPA no tiene información disponible es un proveedor sin acreditación vigente en Mercado Público; el Segundo Proponente Ingeniería y Construcción DETAL SPA, se encuentra hábil y no registra sanción en los últimos 4 meses y por último MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada, también se encuentra hábil y no registra sanciones. Según lo que indican las bases administrativas en su numeral 5, los oferentes para ser contratados deben de estar inscritos en el registro de proveedores del Mercado Público en calidad de hábiles dentro de los 10 días hábiles que dura el proceso de contratación. En cuanto a la admisibilidad el primer proponente CEGA Construcción y Servicios SPA, no cumple con los formatos requeridos en los anexos, se ajusta al presupuesto disponible y su oferta no cumple por lo tanto no se considera admisible; el segundo proponente Ingeniería y Construcción DETAL SPA cumple con el formato requerido en los anexos, se ajusta al presupuesto disponible con una oferta de \$33.861.807.- por lo tanto sí se encuentra admisible y por último MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada cumple también con los formatos requeridos en los anexos, se ajusta al presupuesto disponible, donde oferta \$ 33.586.546.- por lo tanto también está admisible. Para el proponente CEGA Construcción y Servicios SPA, no presenta la totalidad del anexo N°3 que corresponde al presupuesto detallado por partidas lo que no permite



determinar el valor total de su oferta según las bases administrativas, que indica la letra A) del numeral 6 letra b) de la oferta técnica en su inciso tercero, señala que la no publicación de la oferta económica con sus anexos si existiere, implicará dejar fuera de este proceso de licitación, así mismo en el numeral 8.2 del rechazo inmediato de las ofertas en la letra b) dice: la no presentación por parte del proponente de su oferta económica y los anexos de estas si ello fuesen requeridos según el numeral 6.2 de las bases administrativas del sistema Mercado Público. En cuanto al cumplimiento de requisitos mínimos, los dos proponentes que siguen en este proceso Ingeniería y Construcción DETAL SPA cumple con el plazo de ejecución ofertado cuyo requisito es que sea igual o superior a 60 días corridos e inferior a 150 días corridos, en este caso el primer proponente cumple con 90 días corridos y también presenta la copia del certificado de título del profesional propuesto como residente de obra conforme a lo indicado en el numeral 6.1.2 letra H de las Bases Administrativa presentando a un ingeniero constructor; el segundo proponente MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada, también cumple ofertando 90 días corridos y también cumple con la copia certificada de título del profesional propuesto como residente de obras con un ingeniero civil en obras civiles. En cuanto a la evaluación técnica y administrativa que corresponde un 40% los factores de evaluación son la experiencia del proponente con un 30% donde se pide la cantidad de contratos que incluyan obras de edificación incluyendo obra gruesa, terminaciones, instalaciones eléctricas y sanitarias con una subponderación del 50% donde el primer proponente Ingeniería y Construcción DETAL SPA tiene una calificación de 3 puntos ponderando 2,5 y donde MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada tiene una calificación de 7 puntos, ponderando 3,5. El segundo ítem que es la cantidad de superficie intervenida en obras de edificación incluyendo obra gruesa, terminaciones, instalaciones eléctricas y sanitarias también con un 50% subponderación, para el primer proponente Ingeniería y Construcción DETAL SPA obtiene 5 puntos ponderando 2,50 y el segundo proponente MAXFA Ingeniería obtiene 7 puntos ponderando 3,50. Para el segundo factor de evaluación que es la experiencia del profesional residente que corresponde a un 30% los ítems a evaluar son la cantidad de contratos que incluyan las obras de edificación obra gruesa, terminaciones, instalaciones eléctricas sanitarias en los cuales haya participado como profesional residente o jefe de obra, también tiró 50% de subponderación, el primer proponente Ingeniería y Construcción DETAL SPA obtiene 0 puntos y MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada también obtiene 0 puntos. En cuanto a la cantidad de superficie intervenida en obras de edificación incluyendo la obra gruesa, terminaciones, instalaciones eléctricas y sanitarias en los cuales haya participado como profesional residente o jefe de obra también con una subponderación de 50%, el primer proponente obtiene 0 puntos y el segundo proponente MAXFA Ingeniería también obtiene 0 puntos. En cuanto al comportamiento contractual anterior que equivale al 25%, este factor se evaluará de dos formas según sea que el proponente haya o no prestado servicios al municipio anteriormente, Ingeniería y Construcción DETAL SPA obtiene 7 puntos ponderando 1,75 y el segundo proponente MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada obtiene 4 puntos ponderando 1 punto. En

cuanto al plazo de ejecución en días corrido que equivale a un 10%, el primer proponente Ingeniería y Construcción DETAL SPA obtiene 7 puntos ponderando 0,70 y MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada obtiene 7 puntos ponderando también 0,70, y por último en la presentación de la documentación que equivale en 5%, el primer proponente Ingeniería y Construcción DETAL SPA obtiene 7 puntos ponderando 0,35 y el segundo proponente obtiene 7 puntos ponderando 0,35, por lo tanto el puntaje total de evaluación el que corresponde al 40% de la evaluación técnica y administrativa el primer proponente obtiene 4 puntos, que es Ingeniería y Construcción DETAL SPA y el segundo proponente MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada 4,15. En cuanto al cuadro resumen de la evaluación técnica administrativa ponderada que equivale al 40%, el primer oferente Ingeniería y Construcción DETAL SPA obtiene 1,60 y MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada obtiene 1,66. En cuanto a la evaluación económica equivale al 60%, el primer oferente Ingeniería y Construcción DETAL SPA que oferta \$23.861.807.- obtiene como puntaje de evaluación económica 6,32 y pondera un puntaje de 3,79 y MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada oferta \$30.586.546.- obtiene 7 puntos y un puntaje ponderado de 4,20, y en el resumen de la Evaluación técnica-administrativa y económica que es el 100% de la ponderación, el primer oferente Ingeniería y Construcción DETAL SPA obtiene el puntaje total de 5,39 puntos y MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada obtiene un total de 5,86 puntos. Para acceder a la adjudicación las ofertas deberán obtener a lo menos un puntaje de 5,0 puntos, por lo tanto la proposición de adjudicación que se somete a votación la Proposición de adjudicación de la licitación pública ID 2770-56-LE22 denominada reparación del Salón Multitaller Jardines de Santa María, código 1-C-2018-448 al oferente MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada, Rut: 76.415.857-1, por la suma total de \$30.586.546.- impuestos incluidos, para ser ejecutada en un plazo de 90 días corridos, según el plazo ofertado por el proponente, muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted directora por la completa presentación, vamos a dar el espacio para que concejales o concejalas puedan solicitar la palabra para aclarar dudas o hacer comentarios y en caso de que no hayan solicitudes de palabra secretario pasamos directamente a la votación de este cuarto punto de la tabla ordinaria.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabra solicitada señor presidente, si me autoriza podemos proceder.

Sr. Presidente: Vamos directamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: Entonces se somete a consideración del concejo aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 2770-56-LE22 denominada Reparación Salón Multitaller Jardines de Santa María, código 1-C-2018-448 al oferente MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada, por la suma total de \$30.586.546.- impuestos incluidos, para ser ejecutado en un plazo de 90 días



corridos según lo ofertado por el proponente.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Por unanimidad del honorable concejo entonces se aprueba el cuarto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4568

Aprobar, Adjudicación de la licitación pública ID 2770-56-LE22, denominada "Reparación Salón Mullitaller Jardines de Santa María, Código 1-C-2018-448", al oferente MAXFA Ingeniería y Construcción Ltda., por la suma total de \$30.586.546.- impuestos incluidos, para ser ejecutado en un plazo de 90 días corridos, según lo ofertado por el proponente.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y por supuesto a todo el concejo.

3.5.- Ampliación de Orden de Compra 2770-109-SE21 de Suministro de Combustible

Sr. Presidente: Vamos al quinto punto de esta tabla ordinaria, la ampliación de orden de compra 2770-109-SE21 de Suministro de Combustible, la presentación la hacen desde la dirección de Administración y Finanzas su director Ernesto Torres, director tiene la palabra.

Sr. Director DAF: Gracias Presidente, buenas tardes concejales, concejalas, voy a exponer, voy a compartir una presentación que tenemos para este caso, hay creo que ya la están viendo presidente ¿no?

Sr. Presidente: Se ve perfectamente.

Sr. Director DAF: Esta solicitud se realizó en comisión de finanzas tal como dijeron los concejales, la presidenta de la comisión, esto corresponde a la ampliación de orden de compra 2770-109-SE21 Suministro de Combustible. El objetivo de la compra es bencina y diésel para la flota de vehículos municipales que allí se detalla, también para 25 grupos electrógenos de respaldo de las plantas de SMAPA y también para grupos electrógenos menores, motobombas y otras maquinarias de diversas unidades, corresponde a 9 equipos, de también de distintas direcciones. En la situación actual en que se realizó un proceso de Gran Compra, esto corresponde a la orden de compra 2770-109-SE21 por 460 millones y fracción, por 12 meses que está vigente hasta el 08 de agosto y que considera \$35 pesos por litro de bencina de descuento, de 95 octanos y \$45 de descuento por litro de petróleo diésel. Se realizó un proceso en referido a que esta Orden de Compra vence en agosto, el 08 de agosto y se realizó a fines de mayo principio de junio el proceso de grandes compras, con la ID 64328 se inició el 20 de junio, se finalizó el 06 de julio, contemplaba un monto total de 963 millones y fracción con la distribución que aparece ahí, por año que son alrededor entre 121 millones en años completos y 133 millones para el año 2022 y 187 millones y fracción para el 2025, esto tomando en consideración que existe convenio marco con la ID 1837350 para bencina y 1837366 para diésel, en este caso este proceso de grandes compras terminó sin oferentes, solo hubo un oferente que aceptó revisar los antecedentes de las bases pero no ofertó. En relación a eso bueno se pueden deducir distintas situaciones, efectivamente con relación al precio del dólar, en relación a la variabilidad también del commodities que es los combustibles, las variaciones que han tenido de precios y eso hace pensar que los oferentes no están proponiendo en razón de probablemente de lo largo a lo mejor del contrato, esto abarcaba 36 meses y por lo tanto eso hace que a lo mejor no postulen, de todas maneras hay dos medidas que proponemos para superar este situación, como ustedes saben el combustible es muy necesario, la primera y la que estamos viendo ahora que es ampliar la orden de compra vigente, y la segunda que estamos iniciando un nuevo proceso licitatorio que consideraba también dos o tres variables que son importantes, una es la realización de RFI con proveedores de Convenio Marco para saber cuál es la impresión del mercado, obtener información del mercado y saber por qué no postularon y cuáles son las condiciones que están vigentes ahora, pedir ofertas en que se considere un porcentaje de descuentos por litro, de acuerdo al precio pizarra, esto porque en la orden de compra vigente tenemos un descuento por pesos por litro, en su momento si estaba en torno a \$700 - \$800 el litro, \$35.- podía corresponder quizás al 5% y ahora en realidad sobre los \$1.200 el litro ha bajado enormemente ese porcentaje, por lo tanto podríamos plantear a lo mejor un porcentaje de descuento por litro, lo otro es tomar en consideración también la variable del dólar por el barril del petróleo y lo que también nos parece que podría funcionar, puede ser una disminución del periodo del contrato, para que así los oferentes no se consideren atados a un contrato de largo plazo, en que no puedan manejar todas las variables, bueno y por eso la primera medida es solicitar al

concejo municipal, la aprobación de la ampliación de la orden de compra 2770-109-SE21, por un monto de \$133.824.005.- que representa el 29,07% del monto inicial, de acuerdo al numeral 8 del acuerdo complementario 31 del 2021 y numeral 15 de intención de compra, que permite aumento del servicio hasta en un 30% del precio inicial del contrato. Eso presidente, concejales y concejalas.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir el espacio para dudas, comentarios de los concejales, ahí veo que ya hay algunas manos arriba, así es que yo le pido al secretario por favor que en orden de prelación vaya asignando la palabra al concejo.

Sr. Secretario Municipal: Solicita la palabra la concejala Graciela Arochas señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala Arochas tiene usted la palabra.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, bueno en función de lo que nos presentan el director de la DAF en este momento, yo creo que es sumamente consecuente el obviamente poder extender este 30% del... casi 30% digamos del contrato, pero creo que la alternativa que él también plantea en este escenario, es acortar el tiempo que de cómo se llama... del contrato, porque efectivamente si una especula 36 meses va a pasar lo mismo, donde no va haber ninguno que se va presentar, porque la fluctuación hoy día de petróleo, la verdad es que no se sabe qué va a pasar el día de mañana, así que la verdad para poder obviamente seguir adelante con este proceso de licitación, yo creo que lo más recomendable es lo que también él plantea, de poder hacer más acotado el período, quizás de 12 meses y que tengamos que volver a como se llama a aprobarlo en un año más, pero hoy día se hace imposible que alguien te pueda cotizar a más de 12 meses la verdad, solamente haciendo esa acotación y entendiendo que hoy día el escenario es de la ampliación de este, estoy de acuerdo digamos con lo que se propone, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala por su intervención, veo que no hay más palabras solicitadas secretario, no sé si director quiere responder algo, sino ya para pasar directamente a la votación.

Sr. Director DAF: No presidente, efectivamente estamos evaluando todas las alternativas como dice la concejala, efectivamente vamos a ver si obteniendo esta información del mercado, viendo variables que nos pueden ayudar a tener un contrato lo más ventajoso posible para el municipio.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Secretario estamos en condiciones de poder someter a consideración del concejo, este quinto punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien señor presidente, se somete a



consideración del concejo aprobar la ampliación de la orden de compra ID 2770-109-SE21 Suministro de Combustible, por un monto de \$133.824.005.- que representa el 29,07% del monto inicial equivalente a \$460.260.144, conforme al numeral 8 del acuerdo complementario N°31/2021 y numeral 5 de intención de compra que permite aumento del servicio en un 30% del precio inicial del contrato.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo y agradecer toda la gestión por buscar los mejores precios que van para nuestra municipalidad y nuestra terrible crisis económica, gracias por eso Ernesto.

Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra, Concejal Horacio Saavedra, Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Presen.... va! presente iba a decir jajaja, Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra. Debe tener algún problema con la conexión, bien entonces hay 10 votos de aprobación, por lo tanto se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4569

Aprobar, Ampliación de la orden de compra 2770-109-SE21, Suministro de Combustible, por un monto de \$133.824.005.-, que representa el 29,07% del monto inicial (\$460.260.144) de acuerdo al el numeral 8 del Acuerdo complementario N°31/2021 y numeral 5 de intención de compra, que permite aumentos del servicio en un 30% del precio inicial del contrato.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	---	---	---
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.6.- Modificación Acuerdo de concejo N°4.583, adoptado en sesión Ordinaria N°1.278 del 16 de junio de 2022

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario y al resto del concejo, nos vamos al último punto de la tabla ordinaria, al menos que es la Modificación del Acuerdo del Concejo N° 4553 adoptado en la sesión ordinaria N° 1.278, del 16 de junio de 2022, la presentación nuevamente la hacen desde la Secretaria de Planificación Comunal la directora Paloma Valenzuela, directora tiene usted la palabra.

Sra. Directora(S) SECPLA: Muchas gracias presidente, voy a compartir la pantalla, entonces esta es la presentación para la modificación del I acuerdo de Concejo N°4543 del 16 de junio del año 2022 y que está asociado al proyecto habitacional del Campamento Japón en el sector del Pajonal. A modo de contextualización las características proyecto Primo de Rivera que es el proyecto habitacional que se va a construir en el sector del Pajonal, donde se propone departamentos de 60 m² aproximados, dos por piso y también departamentos de 65 m² para personas con movilidad reducida; también se contempla generar áreas verdes más pequeñas rodeadas por 50 departamentos generando así espacios comunes más controlados y seguros y también se generarán dos copropiedades cada una de las cuales contará con áreas verdes, juegos infantiles, máquinas de ejercicio, rutas accesibles de acuerdo a normativa. El procedimiento para ejecutar la cesión de este terreno fue a través del acuerdo del honorable concejo municipal en caso de necesidad de utilidad manifiesta según los artículos 34 y 65 letra F de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, donde solicita la autorización mediante Decreto Supremo del Ministerio del Interior y del Ministerio de Bienes Nacionales según el DFL N°789 del año 1978 y donde se necesita la autorización del Concejo Municipal para permitir que SERVIU pueda avanzar con este proyecto habitacional. En cuanto a los antecedentes, existe un acuerdo que es el acuerdo N° 4.543 que se adoptó en la sesión ordinaria 1.278 del 16 de junio de 2022, donde se especifica que son 220 familias las de Maipú las que serán beneficiadas en este proyecto habitacional Primo de Rivera en el sector del Pajonal, posteriormente SERVIU solicita mediante correo electrónico realizar el cambio del acuerdo, dado que se aumentará la cabida del proyecto en 30 departamentos más y que según lo que también consultaron los concejales, en la última comisión, esta se realizará a través de la construcción de una torre más; también otro antecedente importante es que la Oficina de Vivienda de la Municipalidad de Maipú estará a cargo de definir a estas 30 familias que se suman al proyecto y en total serán 250 las familias beneficiadas de las cuales 140 serán definidas por la Oficina de Vivienda de la Municipalidad de Maipú. Este es el acuerdo 4.543 adoptado en la sesión ordinaria 1.278 del 16 de junio de 2022, donde pide la autorización de la cesión a título gratuito del terreno de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Maipú, correspondiente a los predios remanentes fusionados del loteo Presidentes I y II emplazado en la comuna de Cerrillos, con la finalidad de ejecutar un proyecto habitacional Cerro Primo de Rivera desarrollado por la entidad patrocinante SERVIU que entregará solución definitiva a 220 familias, de las cuales 110 son definidas por la municipalidad de Maipú. La que se somete a aprobación que es la modificación de este acuerdo al honorable concejo municipal, indica que se solicita la autorización de cesión a título gratuito del terreno propiedad de la Ilustre Municipalidad de Maipú, correspondiente a los predios de remante fusionados del lote Los Presidentes I y II emplazados en la comuna de Cerrillos con la finalidad de ejecutar el proyecto habitacional Cerro Primo de Rivera desarrollado por la entidad patrocinante SERVIU, que entregará la solución definitiva a 250 familias de las cuales 140 son definidas por la oficina de Vivienda de la Municipalidad de Maipú. Muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Estaba silenciado disculpen, muchas gracias a usted por la presentación directora, vamos a abrir espacio para comentarios o preguntas de los concejales antes de someter a consideración.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: La concejala Salinas está levantando la mano secretario.

Sr. Secretario Municipal: Rapidito jejeje.

Sr. Presidente: Ahora sí, concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Sí es que el secretario es muy rápido, pero alcalde por su intermedio la verdad es que me apremia una situación muy puntual, sabemos que donde se va a construir es un humedal y me preocupa enormemente que una vez que estas familias logren salir de esa precariedad en la cual están ahora, las tengamos ahora en una nueva precariedad de una situación habitacional con humedad, con situaciones complicadas, vemos que otros proyectos de estas características en otros lugares de Chile, tenemos lo que pasa en el sur vaya a ser una complicación, yo creo que habría que darle una vuelta a esta situación, conversar con la con los que tengamos que hacerlo y plantear esta gran interrogante si realmente esto va a ser así, sabemos que los humedales tienen memoria, de hecho con estas lluvias si una va ahí está bastante zonas inundadas y con vegetación inclusive, entonces de verdad sé que no es el punto en sí pero creo que tenemos que levantar una bandera aquí y lograr que se tomen todas las medidas, no podemos hacer que pasen otra situación de precariedad, de dignidad si podemos remediarlo, yo pongo ese aviso, creo que es fundamental que también tengamos esa mirada, eso alcalde muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos a aprovechar de darle la palabra a la Directora Subrogante de SECPLA que además es la Directora de Aseo y Ornato y Gestión Ambiental, que ha estado trabajando en el tema del humedad, por lo que nosotros entendemos, en el sitio mismo del humedal está considerado el proyecto del parque y el proyecto habitacional es un sector aledaño, pero le voy a dar la palabra a la directora para que pueda dar la respuesta técnica adecuada, sobre los trabajos también que se están haciendo en la consideración del entorno que por supuesto hay que salvaguardarlos con distintas medidas, así es que directora le dejo a usted la palabra.

Sra. Directora(S) SECPLA: Muchas gracias presidente, entorno a la consulta que hace la concejala Salinas queremos señalar que estuvimos en conversaciones con SERVIU para poder despejar cualquier duda en torno a la posibilidad de inundación respecto a los humedales estacionarios que existen dentro del área del Pajonal, en la cual ellos nos indican que eso fue contemplado en el proyecto habitacional y



también en el proyecto que contempla el parque, pero que ellos van a emitir una respuesta formal, para que nosotros se las podamos hacer llegar y que se puedan despejar esas dudas, pero está contemplado en la elaboración el proyecto habitacional, los humedales estacionarios del sector.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias directora y gracias también concejala por poner ese punto sobre la mesa. Secretario sí creo que estamos en condiciones de someter a consideración del concejo.

Sr. Secretario Municipal en votación: Bien señor presidente, entonces se somete a consideración del concejo, aprobar la cesión a título gratuito del terreno de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Maipú, correspondiente a los predios remanentes recepcionados de loteo Los Presidentes I y II emplazados en la comuna de Cerrillos, con la finalidad de ejecutar el proyecto habitacional Cerro Primo de Rivera, desarrollado por la entidad patrocinante SERVIU que entregará definición definitiva a 250 familias, de las cuales 140 son definidas por la Oficina de la Vivienda de la Municipalidad de Maipú.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: La verdad es que es bien complicado porque no solamente la humedad, o sea no es solamente el agua sino que la humedad también que implica, apruebo, pero espero que nos llegue la información clara y precisa frente a la posibilidad de esta humedad en demasía por este tipo de construcciones en estos sectores.

Secretario Municipal: Concejál Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejál Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejál Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejál Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces por la unanimidad del honorable concejo se aprueba el sexto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4570

Aprobar, la cesión a título gratuito del terreno de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Maipú, correspondiente a los predios remanentes fusionados del loteo Los Presidentes I y II emplazados en la comuna Cerrillos, con la finalidad de ejecutar el proyecto habitacional "Cerro Primo de Rivera" desarrollado por la Entidad Patrocinante SERVIU, que entregará solución definitiva a 250 familias, de las cuales 140 son definidas por la Oficina de Vivienda de la Municipalidad de Maipú.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		



GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, por supuesto a todo el concejo, creo que tenemos una buena noticia con la reciente aprobación que va a permitir encontrar solución de vivienda a más familias de nuestra comuna, que sabemos que lo necesitan en medio de una crisis habitacional bastante importante y tomamos también el punto de la concejala, estos proyectos igual tienen sus revisiones previas, no son construidas en zonas de riesgo, pero creo que nunca está de más generar esas revisiones porque sabemos que tenemos que resguardar los humedales que tenemos dentro de la comuna, de hecho el proyecto del parque también contempla la existencia del humedal y se configura en torno a él, pero se agradece también poner los puntos sobre la mesa, pero yo creo que hoy día también tenemos una excelente noticia que SERVIU ya ha podido habilitar 30 viviendas más, va a significar que 30 familias más de la comuna tengan acceso derecho a la vivienda, lo que siempre por supuesto es una buena noticia más en los tiempos que corren ahora.

IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Con esto damos por finalizada la tabla ordinaria, vamos a pasar ahora al espacio donde concejales y concejalas pueden proponer temas para futuras sesiones de Concejo, en caso de un concejal quiera proponer un tema le pido por favor levantar la mano que de lo contrario pasamos posteriormente a los puntos varios, pero veo que sí hay concejales que quieren proponer temas, así que secretario le pido a usted por favor les vaya dando la palabra según el orden de prelación para poder ir tomando nota de las propuestas de los concejales.

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde al concejal Bladymir Muñoz señor presidente hacer uso de la palabra.

Sr. Presidente: Concejal Bladymir.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Presidente, secretario, bueno comentarle al presidente y al resto de Concejo que no pudo estar en la Comisión de Régimen Interno de hoy en la mañana, es que tomamos un acuerdo como comisión, respecto a una situación bien en particular que tenía que ver con una solicitud que levantó también el concejal Ponce en el concejo pasado y yo particularmente, respecto a la situación de don Oscar de la discoteque, hoy día tuvimos una comisión junto con los directores de Obras Municipales, de Inspección, estuvo seguridad presente,

DAF, el director jurídico, administración para abordar este tema en particular. Dentro de la Comisión surgieron varias interrogantes que pudieron ser respondidas y nos parece que hay situaciones bien difíciles de poder digerir todavía para muchos concejales, tuvimos una comisión bien fuerte diría yo y con situaciones que creemos que son delicadas a nivel tanto administrativo y por tanto solicitamos varias cosas al equipo municipal presidente, entre ella pronunciamiento del SERVIU Metropolitano por una norma particular y además, quedó en acuerdo que presentáramos ojalá este tema en tabla para un próximo concejo, para ver específicamente lo que era el permiso provisorio otorgado a la discoteque don Oscar por parte de la Dirección de Obras Municipales y que se pudiera explicitar para conocimiento por su supuesto también de nuestros vecinos y vecinas y ya con los antecedentes que se solicitaron hoy día que puedan estar también en ese concejo municipal, porque nos parece de suma gravedad los hechos que hay día se presentaron, así que dejó presidente la solicitud de la Comisión de Régimen Interno con sus concejales que la compusieron hoy día, de poder ver este tema en particular del permiso provisorio a la discoteque don Óscar.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal lo dejamos anotado entonces, veo que no hay más propuestas de temas para futuras sesiones.

V Varios

Sr. Presidente: Por tanto ahora sí pasamos al último punto de la tabla, que son los puntos Varios, les pido por favor a los concejales poder levantar sus manos todos quienes quieran hacer uso de la palabra para los puntos Varios, para posteriormente ir entregándolas por orden de prelación. Yo mientras solicitan palabra, para que el secretario las pueda ordenar, solo me quería tomar un breve minuto de los puntos Varios, para poder comentar acerca de las situaciones con respecto al rol que ha jugado este municipio y otros a propósito del proceso constituyente y sobre todo la actitud que vamos a tomar frente al dictamen de Contraloría, porque me han llegado hartos comentarios, mensajes, entonces yo creo que es importante poder aclararlo en este espacio. Nosotros bueno desde que comenzó el proceso constituyente entendíamos que como municipalidad tenemos que jugar un rol importante, tanto en el fomento de los espacios de participación donde nuestras vecinas y vecinos en distintos temas pudieran proponer sus ideas y la visión que ellos tenían con respecto a cómo debía ser la nueva Constitución y también en poder entregar información certera, neutral y clara a nuestras vecinas y vecinos, nosotros creemos que como municipio teníamos un rol importante en el fortalecimiento de la democracia sin y lo digo bien honestamente y genuinamente sin buscar tendenciar a nuestros vecinos con una opción sobre otra, sino que de hecho invitado a constituyentes de todos el



espectro político, pudiendo sencillamente acercar este proceso a la ciudadanía, hace pocas semanas sabemos que Contraloría genera un dictamen donde no solo dice que los municipios evidentemente no pueden tomar rol por alguna o tomar posición por alguna de la opciones lo cual compartimos absolutamente, nos parece totalmente indebido que un municipio llame a votar por una u otra opción y que haga uso de sus recursos para ello, pero sí nos parece importante poder acercar información a la ciudadanía, hasta el día de hoy se nos acercan muchos vecinos pidiendo el borradores de la Constitución para poder leerlos porque no saben cómo acceder a ello, sin embargo el último dictamen de la Contraloría tampoco permite a los municipios jugar este rol informativo, más allá de que entienda que no llamemos a votar ni por una opción ni por otra, no nos permiten tampoco de momento poder jugar un rol netamente informativo, nosotros ante esa situación por supuesto que vamos a acatar el dictamen de Contraloría, no es la voluntad de este municipio desobedecerla, pero sí ingresamos un escrito solicitando una reconsideración de este dictamen, a nosotros nos parece al menos yo como alcalde tengo la profunda convicción de que en procesos tan importante como este, debiésemos poder acercar información a la ciudadanía, lo cuento como anécdota el día martes en la Villa Divina Providencia eran más de 30 vecinas pidiendo poder acceder al borrador para tener información y nosotros estamos atados de mano hoy día y no podemos entregarlo y no lo vamos a hacer evidentemente, porque no queremos desobedecer, pero estamos a la espera de esa reconsideración, mientras Contraloría no se pronuncie nuevamente, nosotros como municipio vamos a respetar el dictamen y ahí el llamado a todos los funcionarios también en mi rol como alcalde, es que alcalde es que dentro de los horarios laborales dentro de los espacios institucionales, siempre que haya uso de recursos institucionales y siempre que haya uso de recursos municipales no se haga campaña por una u otra opción, ni se entregue información del proceso ya que ha sido definido que no es el rol de los municipios. Distinto es la situación que podamos ejercer tanto yo como alcalde, los funcionarios, funcionarias y ustedes como concejo fuera de nuestros horarios laborales, fuera de los espacios municipales y sin hacer uso de recursos municipales, yo sé que a veces las personas entienden que uno es alcalde 24/7 y que los concejales son 24/7, pero también nuestro derecho como ciudadanos de dar una opinión y manifestarla y ahí quiero ser muy claro, evidentemente no lo voy a exponer acá en este concejo, pero todos acá tenemos una postura me imagino, una posición frente a un plebiscito, pero esta solamente será manifestada fuera de nuestro horario laboral, fuera de los espacios municipales y sin jamás hacer uso de recursos municipales y eso es un principio que hemos defendido en campañas anteriores, yo espero que les conste, porque nos han tocado ya campañas importantes con nosotros en el ejercicio del cargo y hemos tratado de velar por ese respeto y también va a ser la misma actitud y la misma acción que tomemos durante esta campaña y me parece importante poder aclarando, sobre todo en el espacio de este concejo de entender que como municipio acataremos un dictamen y que el rol que juegue cada uno de nosotros o nosotras en torno a sus posturas personales, tiene que ejecutarse fuera de la municipalidad, fuera de los horarios municipales y sin ejecutar ningún tipo de



recurso municipal y cuando hablamos de recurso municipal, no son sólo recursos económicos, son espacios, son equipos, son sillas, cualquier tipo recurso municipal no puede estar envuelto en campaña y vamos a defender ese principio, eso solamente que me parecía importante antes de los puntos varios poder aclarar esta situación porque yo sé que ha habido algunos comentarios al respecto y creo que a veces las redes sociales o los twitter no dan para poder profundizar los puntos pero creo que era importante poder explicarlos, eso disculpen que me haya tomado ese tiempo antes del inicio de los Varios, pero creo que es un tema que nos compete a todos. Ahora si secretario le doy la palabra a usted para que en orden de prelación podamos entregar la palabra a los concejales y concejalas.

Sr. Secretario Municipal: Gracias Presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Alejandra Salinas señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, concejala Salinas tiene usted la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, la verdad es que hoy día quisiera tomar la palabra en razón de nuestros niños y niñas especialmente los hijos de nuestros funcionarios y funcionarias de nuestra municipalidad, los cuales hoy día se han acercado bastante a pedirme a conversar una situación que se está viviendo en nuestro jardín que atiende chiquititos de sala cuna a cuatro años, lo cual le permite especialmente a las mujeres que somos las cuidadoras y que en muchas ocasiones nos toca ser jefas de hogar en hacernos en ayudarnos a poder hacer nuestras labores tanto de la maternidad como es el trabajo y están muy preocupadas porque dada la situación que ha habido en el edificio que tiene problemas de filtración, les comunicaron que podría eventualmente cerrarse en enero y eso ha generado bastante incertidumbre, sabemos que es una situación muy complicada, me parece que lo mejor fue muy apresurada a lo mejor falta información y también con eso quiero ser honesta, pero sí manifestar esta gran preocupación, creo que nuestros niños en la realidad de Chile pasa por nuestros niños, la felicidad de Maipú pasa por nuestros niños y especialmente en un gobierno y en una gestión municipal que es fuertemente feminista, donde los derechos de las mujeres están presentes y lo hacemos ver en cada uno de las instancias de esta gestión, creo que ahí hay que darle una vuelta más, creo que tenemos que conversar el tema, ver cómo lo solucionamos y por supuesto como siempre en todo lo que esta concejalía pueda apoyar aquí estamos y ver que aunemos fuerzas y veamos que esa situación no por supuesto nuestras trabajadoras y especialmente nuestras trabajadoras no pierdan ese beneficio y especialmente los niños que sabemos que es fundamental que para estas brechas que hay educación, es fundamental la primera infancia, así que eso por un lado alcalde; por otra parte es muy importante también para mí contarles que el día martes 26 a las 19:00 horas tendremos una presentación de una gran escritora Ximena Gautier, presentando el libro Rodrigo que también estará presente Verónica de Negri mamá de Rodrigo Rojas de Negri que sabemos todos fue un una situación muy fuerte que vivimos en tiempos de la dictadura cívico militar, donde invitamos

especialmente a todos los vecinos y vecinas porque creemos que la historia es fundamental, saber y reconocer aquellos pasajes de la historia nos hace tener claridad para que aquellos no se repitan y creo que son instancias fundamentales entender que los derechos humanos tienen que ver con la calidad de vida, con ese buen vivir el que todos queremos y que involucra la educación, involucra la salud, involucra todo y aquí es una instancia también para reunirnos y poder una visión de Chile y de futuro, así que hago esa invitación a todos, todas, todos, todes para que nos reunamos y eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias primero por la invitación y segundo también por poner sobre la mesa el tema de la sala cuna, recuerde que al final vamos a dar todas las respuestas, le voy a pedir también al director de Administración y Finanzas, cuando terminemos la ronda de preguntas que pueda referirse a ese tema que le compete tanto a su dirección y yo después también quizás complementar para dar algunas tranquilidades, porque en ningún caso lo que se busca es que las madres no tengan dónde dejar a sus hijos, muy por el contrario queremos resguardar el derecho de esos niños y niñas y también de nuestras trabajadoras y trabajadores y ahí vamos a tener que hacer algunos ajustes, precisamente porque hoy día tenemos un edificio una construcción que lamentablemente tiene daños estructurales y que no reúne las condiciones para poder prestar ese servicio y ahí estamos evaluando las mejores alternativas, pero posteriormente le Director va a tocar el tema a profundidad, vamos como siempre primero a recoger todas las interrogantes, así es que secretario vamos con la segunda palabra por favor.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra al concejal señor Alejandro Almendares señor presidente.

Sr. Presidente: Por favor concejal Alejandro Almendares tiene la palabra.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente muchas gracias, la verdad también retomando el tema de la sala cuna, me sumo a la moción de la concejala Salinas, la verdad es que a mí también me contactaron algunas funcionarias sobre la materia, también no tenemos claridad porque en efecto la reunión fue hoy día al mediodía con las funcionarias que ahí se les informó sobre todo este proceso que se estaba generando, más allá de las soluciones que pueden haber el tema de las sala cunas la verdad que ha sido una demanda histórica de nuestras funcionarias sobre todo de que el establecimiento quede en las mismas dependencias municipales y espero que eso sea con consideración también en las medidas que se tomen y la verdad presidente, he tenido alguna consultas de dirigentes sociales de la comuna, sobre el estado de la auditoría que mandató el concejo, que usted mismo nos informó como concejo que la iba a generar Contraloría General de la República, si se nos puede informar sobre la materia, si han habido estados de avance, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, okey sala cuna y sobre la auditoria de la Contraloría General de la República. Muchas gracias concejal al final vamos a ir respondiendo todas las interrogantes, secretario vamos con la tercera palabra.

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde hacer uso de la tercera palabra a la concejala Carolina Silva señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala Carolina Silva tiene usted la palabra.

Srta. Carolina Silva: Gracias secretario, gracias presidente, en esta oportunidad quiero hacer uso de la palabra para señalar dos aportes importantísimo y gestión y valiosa del municipio, una es que hoy día 70 niños de escasos recursos de la comuna a través de unas invitaciones que le entregaron a Sarita Solidaria la fundación Sarita Solidaria que ya está ad portas de ser fundación concreta por los oficios que también se agradecen y se respondieron, pudieron asistir al zoológico y gracias a la gestión de Simón Arteaga que pudo facilitarle buses para que estos niños pudieran acceder a este paseo, se agradece enormemente esta gestión y también agradecer a DISAM el aporte a las tres clubes deportivos en apoyarnos con implementación de seguridad con mascarillas y alcohol gel para su campeonato que les exigen, así es que en esta oportunidad quiero agradecer el apoyo, el aporte y la participación de las diferentes departamentos del municipio que se han portado un 7, así que muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala por supuesto por ambas acciones también y colaborar en que el municipio puedan ir llegando con ayudas concretas con algunos grupos en especial de niños, así que aprovecho de agradecer a Sarita Solidaria por el tremendo trabajo que realiza, felices de haber podido colaborar en que los niños vayan al zoológico, si no me equivoco fue el paseo de esta vez y por supuesto bueno a la DISAM también que ahí está permanente apoyando, así que le agradezco a usted también las gestiones, le voy a pedir.... veo no sé concejala Salinas está pidiendo nuevamente la palabra, se le quedó la manito arriba para que quienes hagan uso de la palabra vayan bajando la mano si es que no la necesitan usar de nuevo, para que el secretario se pueda ordenar con mayor facilidad y en caso que quieran usarla de nuevo déjenla arriba no más por supuesto pueden hacerlo. Secretario sigamos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde hacer uso de la palabra al concejal Gonzalo Ponce, señor presidente.

Sr. Presidente: Concejal Gonzalo Ponce, tiene usted la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidente, bueno el primer punto que queremos tocar en este Varios es acerca de la solicitud de la del gremio de ferias libres de Maipú, que hizo entrega de una carta el 1° de julio, donde tiene una serie de exigencias y algunas son muy urgentes como por ejemplo la instalación de



baños y otras que obviamente son trabajo más a largo plazo como es el reordenamiento, queremos hacer referencia a esto dada la importancia que tiene la feria libre ya sea por su valor y aporte alimentario, pero también el valor y el aporte generan en la economía de las familias, también de Maipú y es preocupación del municipio el poder cuidar su estándar de calidad, que ellos tengan un espacio digno también para poder ejercer su comercio, su rol dentro de la sociedad finalmente de la comunidad maipucina y queríamos utilizar este punto Varios presidente para que ojalá usted mismo se pueda referir al respecto, e ir viendo alguna manera la forma de darle respuesta a este petitorio importante y de algunos que consideramos que son de rápida gestión, otros que son tal vez a más largo con planificación, con instrumentos técnicos con financiamiento, pero hay algunos que son un poco más urgente y que se podría dar respuesta más rápido, así que queremos que este petitorio sea escuchado y darle respuesta ojalá lo antes posible para su normal funcionamiento de las ferias libres, eso como primer punto presidente, y en segunda instancia queremos nombrar una actividad de reforestación en el santuario naturaleza Quebrada de la Plata que es se está convocando por parte de la Universidad de Chile y eh está también participando en la convocatoria la municipal de Maipú, a actividad de reforestación es algo muy necesario dentro de la búsqueda de poder tener un ambiente saludable un ecosistema saludable dentro del Santuario de la Naturaleza, pero necesitamos también, ya que el municipio justamente es parte de la convocatoria y está invitando a agrupaciones y a vecinas y vecinos a familias que participen que cuidemos a quienes van a ir, sabemos que en el pasado se han hecho convocatorias de similares características y como hoy en día tenemos el asedio de motociclistas que están destruyendo la Quebrada de la Plata, estos también cuando se hacen este tipo de convocatorias atacan derechamente y ponen en riesgo físicamente a las personas que están en el lugar, hemos sabido de agresiones que han recibido funcionarios, invitados en el lugar y es por esto que queremos que y algo que ya oficiamos, se logre la coordinación por parte diferentes instancias del municipio para el resguardo de las personas que se están convocando en el lugar y a su vez presidente, que se logre ir avanzando y que el municipio cumpla un rol importante en la resolución del plan de manejo que lleva más de cinco años sin tener una implementación correspondiente, nosotros sabemos que se han hecho los esfuerzos y usted mismo presidente fue a la Quebrada de la Plata hace algún tiempo atrás y es consciente de las necesidades que tiene la Quebrada para su resguardo y la importancia que tiene en el mayor valor sistémico y en el valor de la diversidad, en el tesoro que tiene de la biodiversidad que está en el sector y nosotros debemos cumplir un rol importante, eso presidente para que se tenga en consideración por parte de la municipalidad de este concejo.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a usted concejal, después damos respuesta a ambos puntos, le agradezco que también los pueda poner sobre la mesa, son ambos muy importantes y secretario nos queda la última palabra solicitada y es de la concejala Graciela Arochas, por tanto se la damos

directamente y luego respondemos las distintas inquietudes, concejala tiene usted la palabra.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias Presidente, bueno quisiera esta oportunidad de Varios, hacer mención de tres puntos, el primero tiene mención con el tema que ya se ha mencionado aquí por la concejala Alejandra Salinas y Almendares ya, respecto al tema de sala cuna, se entiende que es un tema que además planteo la semana pasada en Varios también, específicamente por la queja que habían hecho las funcionarias por temas de demanda específica de funcionamiento ya, pero también entendemos que todos los funcionarios en este caso en las municipalidades tiene por derecho cierto, el tema del otorgamiento de sala cuna y se entiende que aunque esté parado el cómo se llama, el problema del edificio, se va a tener que buscar alguna solución para ella, porque obviamente no se pueden quedar sin sala cuna, así que más que nada es plantearlo y volver a retomar el tema que había planteado la semana pasada; el segundo tema alcalde, tiene que ver con muchas personas nos han comentado que este mes el mes de junio en SMAPA no le han llegado sus boletas ya, esto ya sucedió hace un tiempo atrás, donde efectivamente las personas también reclamaron no se les hizo las mediciones, se cobró término medio y ahí me gustaría más que nada hacer la consulta específica, si es que es un tema puntual de junio, si es que efectivamente no se entregaron boletas porque por lo que yo recuerdo nosotros habíamos adjudicado una licitación para que este trabajo se hiciera ya y además una doble pregunta, uno si es que efectivamente cuál es el problema que se está teniendo con la distribución de las boletas y segundo también si esto también está afectando las mediciones ya, para ver si es que es el mismo contratista que está haciendo el mismo trabajo, porque normalmente siempre se hace mediciones y entrega de boletas, pero la idea es clarificarlo también acá para que no vayamos a tener posterior la misma dificultad que tuvimos hace unos meses anteriores, donde se terminaba siendo el término medio y tuvimos las dificultades que entendemos, así que esa es la respuesta que necesito tener hoy día, y lo otro que es el tercer punto, bueno el concejal Ponce lo señala ahora, el tema de las ferias libres, la semana pasada cuando usted alcalde no estuvo, yo hice mención de oficio del 1º de julio ya, donde efectivamente Martín Moraga Director de Inspección respondió ya, a estos puntos del oficio del 1º de julio respecto a las ferias libres, ahora yo vengo a hacer una solicitud un poquito más allá que tiene que ver con el poder quizá generar una reunión con los direc... con los con la gente de ferias con los dirigentes de ferias, entendiendo que hay temas que se entiende, el director Martín Moraga la semana pasada nos comentaba que el tema de la demarcación efectivamente se iba a hacer, hasta el minuto no había quedado quizás muy bien hecha porque tenía que ver con pintura de no muy buena calidad y eso se estaba mejorando ya, y lo otro que tenía que ver con el tema de los baños que quizás el requerimiento hoy día que era por ordenanza, sale manifiesto que baños para las ferias libres, pero quizás por la escasez de presupuesto no se podía tener para todos o quizá por ahora, ya, pero yo creo que todavía esas respuestas non satisfactorias, yo creo que se podría generar una

instancia de encuentro ya con dirigentes de ferias libres para ver estos temas, porque finalmente salen todas las semanas, hay un problema puntual que tiene que ver con la inseguridad en las ferias, que tiene que ver con lo que reclaman muchos de ellos, que son las fiscalizaciones, sabemos que también las fiscalizaciones no están haciendo siendo hechas quizás como ellos quisieran, sino que se la mayoría van apuntando a ver el tema de los autos alrededor, pero no van al punto que todos queremos, que es fiscalizar en definitiva los puestos y la inseguridad que hoy día hay en la feria, solamente ponerlo aquí señor alcalde de la necesidad insisto de generar una reunión insisto para cambiar también los ánimos y generar algunas respuestas y algunas soluciones a mediano y corto plazo ah, insisto, salen todas las semanas y la idea es que tengamos esta fiesta en paz y que entendamos que también estamos presentes y nos preocupa un beneficio digamos que es para todos los vecinos y vecinas, eso alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, vamos a ir respondiendo los distintos temas de a uno. El primero sobre la sala cuna, responderá el director de Administración y Finanzas Ernesto Torres, director tiene usted la palabra.

Sr. Director Finanzas: Gracias presidente, sí efectivamente para ir informando a los concejales y concejalas, especialmente a la concejala Salinas que acaba de preguntar, la verdad es que ustedes mencionaron en sesiones anteriores el problema que tenemos con la sala cuna, respecto especialmente del techo y las filtraciones, en primer lugar quiero manifestar que es de especial preocupación y tal como lo dijo la concejala, de esta administración los niños digamos o sea los niños están primero para todos y son de suma relevancia y suma importancia y por lo tanto, inmediatamente sabiendo de estas dificultades que se estaban dando que ya las conocemos desde inicio del año, que tuvimos problemas con los calefont que también habían nombrado en algún momento y que se superaron con harto esfuerzo, hemos estado poniéndole mucha atención, de hecho el otro día me tocó subir al techo, subí con los maestros estuvimos revisando tenemos varios informes técnicos y la verdad es que es un problema más complicado y más profundo de lo que yo había en algún momento evaluado inicialmente, solamente con informes verbales, la verdad que el tema estructural es más grave de lo que parece y significaría un desembolso de presupuesto bastante grande, lo que significaría probablemente hacer alguna modificación presupuestaria y quizás restar recursos de otras situaciones que probablemente sean mucho más urgentes para la comuna, la verdad es que en esto también tenemos que ser muy responsables, porque el presupuesto como ustedes saben es bien exiguo, muy apretados con deudas de arrastre y entiendo también que probablemente voy a especular con la respuesta, estas situaciones no se hayan detectado en razón de que el primero hubo pandemia, hubo un rato que estuvo desocupado y también no se habían dado estas lluvias que son más o menos normales en Santiago y que hace tiempo no las teníamos, entonces hemos tenido que sacar a los niños de ahí, ahí están los más chiquitos en esa sala están los más chiquitos son las salas cunas de los niños más chicos. Entonces es muy preocupante, ahora nosotros tuvimos una



reunión con las apoderadas y la verdad es que siempre manifestamos, primero que tienen un derecho por ley, las mamás y los papás que tienen hijos menores de dos años tienen un derecho por ley tal como decía la concejala Arochas, por lo tanto no podemos desentendernos de eso y en segundo lugar que hay otros niños que están en el jardín ya y que son mayores que están hasta los cuatro años y que también nos comprometimos a revisar su situación tampoco los vamos a dejar solos, o sea ninguna mamá al que tenga derecho va a quedar sin, de una u otra manera, incluso dándole libertad quizás para elegir el mejor establecimiento que ellos puedan elegir para dar atención a sus hijos, a nosotros nos interesa que los niños estén bien atendidos, bien resguardados y no corra riesgo su salud, entonces eso la es la primera es el primer principio que nos lleva a tomar ciertas decisiones, a veces son decisiones complicadas yo entiendo, pero efectivamente tenemos que pensar en los derechos de los niños, en el resguardo de la salud de los niños y también tenemos que pensar con los medios que contamos que significa una solución de largo plazo. Nosotros ahora lo tomamos esto como decisión porque efectivamente hicimos la evaluación, podemos hacer quizás una reparación parche que nos ayude en este periodo que es un poco más complicado de lluvia, estimando y pensando que no es una buena cosa porque tampoco podemos pensar que no llueva, necesitamos el agua, el agua es súper importante y no por esta situación vamos a desear que no llueva, pero efectivamente pensando que probablemente las lluvias amainen un poco o dejen de pasar de aquí a septiembre quizás y podamos soportar el periodo que queda hasta enero para que efectivamente las mamás los papás apoderados empiecen a buscar una nueva forma de satisfacer esta situación que es por ley como dice y que nos obliga además a darles el beneficio cuando corresponda, ahora otra situación que también nos está aquejando es que no todos los papás, todos los apoderados estaban accediendo al beneficio de la sala cuna, había gente que estaba en listas de espera lo que tampoco es justo para el resto de los trabajadores, la idea es que todos los que tienen derecho accedan al beneficio y la municipalidad se haga cargo y por eso estamos pensando en una solución de más largo plazo y de fondo, eso es lo que les explicamos hoy día a las mamás quizás fue un poco apresurado, pero teníamos que ponerlas en conocimiento este lunes y martes probablemente llueva, nosotras estamos haciendo todos los esfuerzos, ustedes saben que para comprar tenemos que someternos a la ley de compras públicas, lo que significa en una compra grande chica como sea, tiempos también de respuesta que obviamente a los niños no le podemos explicar, si eso es lo que más nos complica, a los niños no les podemos explicar, entonces, no podemos estar en una situación que tengamos una infraestructura que no da a abasto, que no corresponde y que los niños tengan que pagar el pato de cada vez decirles que no pueden asistir y las mamás tienen que acomodarse de nuevo y estar produciendo toda esta situación que creo que no es justa para nadie, menos para los niños y creo que tienen que tener un lugar bien resguardado, bien atendido y también con la confianza de sus papás, entonces, primero no vamos a dejar solos a nadie; segundo los niños son importantes y tercero esta situación que a lo mejor parece muy superficial es más complicada de lo que parece, por eso estamos

tomando ciertas decisiones, podríamos revisar incluso también, me ofrezco para alguna comisión de Finanzas o alguna Comisión de Régimen Interno, para que revisemos en detalle y les podemos explicar detalladamente toda esta situación, eso señor alcalde, concejales y concejales, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Ernesto por la completa respuesta, la verdad es que no hay mucho más que agregar, es un poco la situación que estamos enfrentando hoy día, lamentablemente el daño no es superficial es estructural y eso conlleva a tomar ciertas medidas sobre todo pensando en el resguardo de las niñas y niños, yo creo que ningún espacio municipal por supuesto debiera lloverse, pero más grave aún es que se llueva un espacio donde están al cuidado niños y niñas sobre todo de nuestros funcionarios y funcionarias por tanto ahí lo que estamos haciendo es buscar los mejores escenarios precisamente para poder garantizar ese derecho que como municipio tenemos que entregar. Con respecto a la segunda duda planteada por el concejal Almendares sobre la auditoría que está realizando la Contraloría General de la República, le voy a dar la palabra también a nuestro administrador Jorge Córdova para que pueda referirse en detalle a ese hecho.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente, buenas tardes concejales, efectivamente el proceso de auditoría terminó la primera etapa, que es toda la recopilación de antecedentes y el análisis previo, mucha documentación de distinta naturaleza y se por parte de la Contraloría en una solicitud de un montón de antecedentes que forman parte de un pre-informe en donde ya se dan cuenta de algunas situaciones, el pre-informe aún no es un documento oficial por eso el alcalde no lo puede traer aun a concejo hasta que se responda formalmente por parte de cada una de las unidades, los requerimientos de información adicional o de documentación adicional que pidió la Contraloría, en base a eso ya va a venir una respuesta final con respecto a ese proceso, oportunidad en que se va a exponer al Concejo, pero eso está ha seguido avanzando y la cantidad de información que se ha solicitado es bastante gigante, es un análisis bastante profundo acerca de la situación municipal de que ustedes habían autorizado en el concejo del año pasado, que acaba de preguntar el concejal. Eso presidente es lo que puedo informar por ahora, no puedo informar mucho más detalle por el momento.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias administrador, vamos a seguir con las distintas dudas planteadas, lo que respecta al gremio de ferias libres y la carta que ha sido presentada, si la verdad es que desde que iniciamos la gestión hemos estado realizando mesa de trabajo con los distintos dirigentes y dirigentas de las ferias libres y a muchas de esas reuniones he asistido yo personalmente, las otras han sido lideradas tanto por Fabián Farías de la Alcaldía como por Martín de Inspección y Felipe Fernández de Seguridad, la última carta hace especial mención al tema de las demarcaciones y de los operativos de fiscalización. Las demarcaciones van a realizarse, lamentablemente a propósito del clima que estamos viviendo en esta época por tanto las lluvias como la humedad, no es

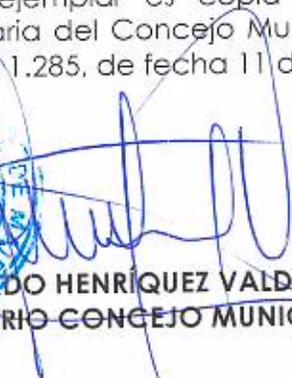
recomendable generar demarcaciones en esta época del año, por tanto vamos a tener que esperar unas semanas, lo mismo nos pasa con las cuadrillas de tránsito y las demarcaciones de paso de cebra, la recomendación técnica es a no realizar pintura con estas condiciones climáticas, pero eso es un trabajo que está comprometido, que de hecho se ha mejorado calidad de pintura y que se va a hacer y los operativos de fiscalización se han estado ahí fortaleciendo en conjunto a Carabineros y la Dirección de Inspección, quiero aprovechar de informar que hoy día nuevamente inspectores municipales fueron agredidos no en el espacio de una feria, pero son situaciones que recurrentemente estamos viviendo y por lo tanto estamos pidiendo apoyo a Carabineros y también a los propios dirigentes para poder fortalecer estos operativos para que nos permita construir espacios de ferias mucho más seguro, además Fabián Farías desde alcaldía se ha estado reuniendo y llamando personalmente a los distintos dirigentes para ir notificando los avances en cada una de las ferias y por supuesto que está la disposición desde este espacio a sostener una reunión, ya hemos sostenido antes no hay ningún problema de tenerlo nuevamente, por supuesto que queremos velar por un sano resguardo de las ferias, sabemos que son espacios donde concurre mucha gente y por tanto debieran tener cierto resguardo y seguridad, pero también tenemos que ser honestos, muchas veces hay situaciones en las ferias que sobrepasan la capacidad del municipio en cuanto a fiscalización tanto en las ferias formales, de estacionamiento, de las conocidas colas de las ferias y de las distintas situaciones que allí se van generando y hemos estado haciendo los mayores esfuerzos en ir atendiendo las distintas necesidades, pero también hay una limitante de personal y atribuciones por tanto ahí la colaboración de Carabineros es fundamental y estamos trabajando coordinadamente en ello. Con respecto a la situación de las boletas de SMAPA le vamos a dar la palabra también a Consuelo Silva, que habíamos tenido algunas situaciones con la puesta en marcha más administrativa que ya debiera empezar a normalizarse la próxima semana pero voy a dar la palabra a ella para que pueda dar detalle sobre la situación de ese contrato.

Sra. Directora SMAPA: Gracias presidente, bueno efectivamente con la puesta en marcha del contrato de lectura que está asociado directamente con la facturación, tuvimos algún grado de lentitud en la primera etapa, pero ya normalizamos la lectura así que ya no deberíamos tener con un grado de retraso en la emisión de los documentos de cobro a partir de esta semana, ya la empresa nos notificó que están con una dotación completa y por lo tanto también están haciendo la lectura completa del área de concesión lo cual no va a tener ningún impacto o no debería tener ningún impacto sobre la emisión de los documentos o facturas, eso por mi parte presidente, no sé si logro con ello poder resolver las dudas que tienen respecto a este tema.

Sr. Presidente: Sí ahí... bueno en caso requiera mayor aclaración concejala puede levantar la mano, pero es una situación que ya está en vía de normalizarse y que debiera quedar resuelta dentro de esta semana y el último punto planteado es por el concejal Gonzalo Ponce con respecto al trabajo que estamos realizando por la Quebrada de la Plata, sí ahí hemos estado haciendo esfuerzos permanentes de mantener comunicación y colaboración con la Universidad de Chile y también con organizaciones ambientales del lugar, le agradezco el poder difundir esta actividad que se está realizando por supuesto importante tener todas las consideraciones para velar por el resguardo del sector, nosotros sabemos que muchas veces no todo el mundo tiene la educación ambiental necesaria, hemos tenido problemas con las motocicletas, con las bicicletas también y con distintas externalidades que lamentablemente van afectando el ecosistema y ahí sí sabemos que hay un trabajo conjunto bien importante que realizar, concejal usted ha sido ahí pieza clave también la concejala Salinas, bueno la Subdirección de Medioambiente del municipio jugó un rol importante y en fin yo creo sería importante quizás poder tener una reunión prontamente para ir analizando las acciones que estamos ejecutando, también las que podemos ejecutar para ir velando por el resguardo del sector y que todas estas iniciativas que buscan hacer mejoras en el santuario no tengan externalidades negativas que puedan afectar su ecosistema, así es que agradecerle también el poder poner ese punto sobre la mesa y con eso ya hemos completado las distintas dudas surgidas en los puntos Varios, se ha cumplido también el objetivo de esta sesión por lo tanto, siendo las cinco de la tarde con cuarenta y un minutos podemos dar por finalizada esta sesión N°1.283 del honorable concejo municipal.

Hora de término: 17:41 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.283, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.285, de fecha 11 de agosto de 2022.



RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL